

San José, 15 de noviembre de 2019
STAP-2138-2019

Señor
Harys Regidor Barboza
Presidente Ejecutivo
Instituto de Desarrollo Rural

**Ref.: AF-523-20198, PE-0574-2019, PE-885-2019, AF-613-2019 y AF-GG-AF-618-2019,
sobre Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.**

Estimado señor:

En atención a los oficios de referencia, mediante los cuales presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ¢57.412,4 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho período, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-365-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente,

Ana Miriam Araya Porras
Directora Ejecutiva



CC.: Lic. Jorge Pacheco Mendoza, Director Administrativo financiero INDER
Lic. Roberto Jaikel Saborío, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos, CGR

Elaborado por: Ligia Cabalceta Pérez Analista Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria	Revisado por: Denis Parra Mesén Jefe Sectorial Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

